

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2023-GORE-ICA-DRA
DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO SECTOR SANTIAGO – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

En la ciudad de Ica, a las 15:25 horas del día dieciocho del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina del Equipo de Logística de la Dirección Regional Agraria de Ica, el Responsable del Equipo de Logística, señor Renzo Arturo Salas Varillas, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 43.2 del artículo 43° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado, es el encargado de la conducción del procedimiento de selección Contratación Directa N° 010-2023-GORE-ICA-DRA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO SECTOR SANTIAGO – DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA, en el marco del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM y Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros, declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada, y otorgamiento de la buena pro.



Los ítems son los siguientes:

Ítem	Descripción de Ficha	Zona
01	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SAN JOSE DE LOS MOLINOS, EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS
02	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR PARCONA, EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	PARCONA
03	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	SANTIAGO

04	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	CHANCHAMAYO
----	--	-------------

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento con el cronograma establecido en las bases, se realizó la invitación a los postores que se indican en el cuadro siguiente, para que presenten propuesta al presente procedimiento de selección.

Descripción de Ficha	EMPRESA	RUC
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SAN JOSE DE LOS MOLINOS, EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	ECOCAM SAC	20600258231
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR PARCONA, EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	20605479341
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	ECOCAM SAC	20600258231
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	20605479341



Acto seguido, se procedió con la apertura de la propuesta de la oferta de los postores invitados y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o términos de referencia previstas en las bases, de acuerdo al Capítulo II del procedimiento de selección; para admitir la propuesta es necesario cumplir con la presentación de la documentación obligatoria indicada en el punto 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria. (Cuadro Anexo 01)

En ese sentido los postores, cumplen con la presentación de la documentación de presentación obligatoria, por tanto, las propuestas fueron **ADMITIDAS**.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que: "La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73º, con el objeto de determinar la oferta con el mejor

puntaje y el orden de prelación de las ofertas”; del cual se tiene el siguiente resultado de la oferta admitida.

ITEM	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
01	ECOCAM SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
02	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
03	ECOCAM SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con el numeral 75.1 del artículo 75°, referido a la calificación, indica que; Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificado en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. En ese sentido el postor invitado cumple, por lo tanto fue calificado y aprobado.



Por lo tanto, en concordancia con el numeral 76.1 del artículo 75° del Reglamento de la LCE, indica, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68° de ser el caso. Asimismo, de acuerdo con el numeral 76.3 del mismo Reglamento, indica que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

En ese sentido, luego de la calificación de las ofertas, se **ADJUDICA LA BUENA PRO** a los postores de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Ficha	Valor Referencial	EMPRESA
01	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SAN JOSE DE LOS MOLINOS, EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	5,523,600.00	ECOCAM SAC
02	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR PARCONA, EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	2,365,200.00	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC

03	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO LA ACHIRANA - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	13,157,900.00	ECOCAM SAC
04	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL CANAL DE RIEGO CHANCHAMAYO - DEL SECTOR SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	1,469,300.00	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC
Total Monto Estimado		22,516,000.00	

DIRECCION REGIONAL DE ICA
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 EQUIPO DE LOGISTICA

Ing. Renzo A. Salas Varillas
 RESPONSABLE LOGISTICO

ITEM	POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN DE PROPUESTAS										OBSERVACIÓN
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (ANEXO 03)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO 04)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO 06)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 08)	DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO) (ANEXO 09)	BONIFICACIÓN DEL 5% POR CONDICIÓN DE MYPE (ANEXO 11)	
01	ECOCAM SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
02	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
03	ECOCAM SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
04	SERVICIOS GENERALES DRYVIAL SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO



